

Tte. Coronel	Rafael A. Salazar Santana
Tte. Coronel	Manuel Emilio Báez Romero
Tte. Coronel	José Rafael Duvergé Mateo
Tte. Coronel	Augusto María Ferrando Gómez
Mayor	Dr. Manuel Antonio de los Santos Almarante
Mayor	Félix Dionisio Troncoso Aristy
Mayor	Atilano César Pérez Sánchez
Mayor	José Caonabo Fernández González
Mayor	Rafael Bienvenido de Castro Ortiz
Mayor	Félix Mural González Sepúlveda
Mayor	Manuel de Jesús Nin Melo
Mayor	Alberto José Castán Henríquez
Mayor	Belisario Peguero Guerrero
Mayor	Jesús Almánzar Holguín

Art. 3.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de octubre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6150, que concede la Orden del Mérito Policial a varios Oficiales de las Fuerzas Armadas.

G. O. Nº 8522, 23 de Noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana
 REPRODUCCION

NUMERO 6150

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido en las Fuerzas Armadas los Oficiales que se citan en el dispositivo;

VISTA la Ley que crea la Orden del Mérito Policial Nº 3799, del 4 de abril de 1954, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Concedo la condecoración de la Orden del Mérito Policial, en la primera clase, con distintivo verde, blanco y azul, a los siguientes Oficiales del Ejército Nacional;

General de Brigada	José Joaquín Fernández
General de Brigada	Agustín Raúl Plúyer Trujillo
General de Brigada	
Médico	Francisco González Cruz
Coronel	José María Alcántara
Coronel	Rafael Armando Díaz Ruiz
Coronel	Atilano López
Coronel	José Allagracia Saladín
Coronel	Faustino de los Santos
Coronel	Renato Hungría Morell
Coronel	Luis Alberto Román
Coronel Técnico	Ferrer López Guzmán
Coronel Médico	José Antonio Polanco Billini
Teniente Coronel	Almanzor Rafael Dujaric Ortiz
Teniente Coronel	Anibal Julio Durán Sobett
Teniente Coronel	Horacio Frias
Teniente Coronel	Felipe Antonio Jacobo
Teniente Coronel	Rafael Osvaldo Leger Báez
Teniente Coronel	Roberto Oscar Figueroa Carrión
Teniente Coronel	Luis Enrique Montes de Oca Desangles
Teniente Coronel	Neit Rafael Nívar Seijas
Teniente Coronel	Manuel Ramón Pagán Montás
Teniente Coronel	Anselmo Pilarte
Teniente Coronel	Marcos Anibal Rivera Cuesta
Tte. Coronel Coms.	Guarionex Saladín Pimentel
Teniente Coronel	Carlos Manuel Simó Clark
Teniente Coronel	Enrique Torchio Román
Teniente Coronel	Amable Romeo Trujillo Abreu
Teniente Coronel	Luis Emilio Trujillo Reynoso
Teniente Coronel	Juan Valenzuela
Teniente Coronel	José Antonio de León
Teniente Coronel	Rafael Antonio Nivar Ledesma
Teniente Coronel	José Ramón Rafael Feliz de la Mota
Teniente Coronel	Rubén Antonio Tapia Cesse
Tte. Coronel Dent.	Fernando Camino Cestero
Tte. Coronel Méd.	Abel José González Massanet
Mayor	Francisco Armando Coradín Benezario
Mayor	Enrique Apolinar Casado Saladín
Mayor	Rafael de Jesús Checo
Mayor	Jorge Leonidas Cheng Contreras
Mayor Of. de Leyes	Julio Ernesto Duquela Morales
Mayor	Marcos Antonio Jorge Moreno
Mayor	David Armando Kushner Castellano
Mayor	Angel Urbano Matos
Mayor	Joaquín Abraham Méndez Lara
Mayor	Antonio de Jesús Mueses Franco

Mayor	Ulises del Carmen Pérez
Mayor	Eliseo Pérez Sánchez
Mayor	Enrique Pérez y Pérez
Mayor	George Augusto Pou Fiallo
Mayor	Leopoldo Puente Rodríguez
Mayor	Maximiliano Américo Ruiz Batista
Mayor	Julio Antonio Soto Echavarria
Mayor	Juan Bautista Tejeda hijo
Mayor	Servando Alfredo Bounpensiere Morel
Mayor	Raúl Homero Félix Carías
Mayor	Aquiles Hernández
Mayor	Diógenes Noboa Leyba
Mayor	José Emilio Oquet Rojas
Mayor Médico	Jacobo Alvarez Albizu
Mayor Médico	Manuel Humberto Hernández García
Mayor Médico	Simón Hoffiz Fuentes
Mayor Of. y Ot.	Francisco del Rosario Díaz Sosa
Mayor Gast.	Eduardo Roedan Majluta
Mayor Ortop.	Manuel Vincitore Giannone

Art. 2.—Concedo la referida condecoración de la Orden del Mérito Policial, en la primera clase, con distintivo verde, blanco y azul a los Mayores Luis González Nouel, A. M., Juan Seriano, A. M. y Reynaldo Antonio Hernández Díaz, A. M.

Art. 3.—Concedo la citada condecoración de la Orden del Mérito Policial, en la primera clase, con distintivo verde, blanco y azul, a los siguientes Oficiales de la Aviación Militar Dominicana:

Coronel Piloto	Andrés Alfonso Rodríguez Méndez
Coronel Piloto	Pedro Rafael Ramón Rodríguez Echavarria
Coronel	Gabriel Alfonso y Díaz
Tte. Coronel Piloto	Guarién de Jesús Cabrera Ariza
Tte. Coronel Piloto	César Augusto Báez y Báez
Tte. Coronel Piloto	Luis Armando Beauchamps Javier
Tte. Coronel Piloto	Pedro Santiago Rodríguez Echavarria
Teniente Coronel	José Alfonso León Estevez
Teniente Coronel	Victor E. Viñas Román
Mayor Médico	Jesús Fulgencio Santana
Mayor	Pedro Medrano Ubiera
Mayor	Manuel Antonio Cuervo Gómez
Mayor Piloto	Manuel Ramón Durán Guzmán
Mayor Piloto	Federico Ismael Fernández Smester
Mayor Piloto	José Nelson González Pomares
Mayor Piloto	Miguel Atila Luna Pérez
Mayor Piloto	Alfredo Segundo Imbert McGregor

Mayor Piloto	Renato Rafael Malagón Montesano
Mayor Piloto	Raymundo Antonio Polanco Alegria
Mayor Piloto	Ismael Emilio Román Carbuccia
Mayor Piloto	Juan Nepomuceno Folch Pérez
Mayor Piloto	Rafael Segundo Sosa Estrada
Mayor Piloto	Octavio Adolfo Barcercel Bonilla
Mayor Piloto	Ramón Eduardo Cruzado Piña
Mayor Piloto	Francisco Arístides Ramirez Gómez
Mayor Piloto	Angel Ramos Usera
Mayor Piloto	José María Sánchez Pérez
Mayor Piloto	Zacarias Jiménez Acevedo
Mayor Piloto	Manuel José Rodríguez Negrón
Mayor Piloto	Juan de los Santos Céspedes
Mayor Piloto	Juan Bautista Tejera y López
Mayor Técnico	Pedro Bartolomé Benoit
Mayor Técnico	Adolfo Luis Pión
Mayor Médico	Manuel de Jesús Gómez Fabián
Mayor	Elio Osiris Perdomo Rosario
Mayor	Miguel Angel Hernando Ramírez
Mayor	Alejandro Dimas Rodriguez Méndez
Mayor	Miguel Antonio Veras Toribio
Mayor	Eliás Wessin y Wessin
Mayor	Miguel Angel Corominas
Mayor	Juan René Beauchamps Javier
Mayor	Juan Disla Abréu
Mayor	Gregorio Fernández
Mayor	Andrés Antonio Cruz Almonte

Art. 4.—Concedo la indicada condecoración de la Orden de Mérito Policial, en la primera clase, con distintivo verde, blanco y azul, a los siguientes Oficiales de la Marina de Guerra:

Capitán de Navío	José Leandro Peña Guzmán
Capitán de Navío	José García Frias
Capitán de Navío	Federico Betances Pierret
Cap. de Corbeta Téc.	Salvador Vitiello Romano
Mayor Técnico	Luis Eduardo Vidal Caminero
Mayor Médico	Carlos Enrique Peralta Gómez
Capitán de Navío	César Rafael Saiz Martínez
Capitán de Navío	Fermín Emilio Martínez Velázquez
Capitán de Fragata	Victor Manuel Gómez Pierret
Capitán de Fragata	Julio Antonio Estevez Goris
Capitán de Fragata	Moisés Eliodoro Cordero Puente
Capitán de Fragata	Andrés Gerónimo Sanz Torres
Capitán de Fragata	Librado Andújar Malos
Capitán de Fragata	Sergio de Jesús Díaz Toribio
Capitán de Fragata	Silverio Vitiello Romano

Capitán de Fragata	Luis Emilio Mena Costa
Capitán de Fragata	Olgo Manuel Santana
Capitán de Navío	Arturo Castillo Carrasco
Capitán de Corbeta	Valeriano Brito hijo
Capitán de Corbeta	Francisco Antonio Amiana Castillo
Capitán de Corbeta	Bartolo Crisóstomo Vásquez
Capitán de Corbeta	Julio Alberto Rib Santamaria
Capitán de Corbeta	Domingo Germán Montero
Capitán de Corbeta	Ramón Emilio Jiménez Reyes
Mayor Of. de Leyes	Antolín Rosa Padilla
Cap. de Corb. Téc.	Desiderio Sánchez Valera
Capitán de Corbeta	Apolinar Díaz Camacho
Capitán de Corbeta	Joaquín Salvador Facundo Melo
Capitán de Corbeta	Francisco Rivera Caminero
Capitán de Corbeta	René Amadeo Messina Olivo
Capitán de Corbeta	Francisco Antonio Marte Victoria
Capitán de Corbeta	Rafael Gatón Samboy
Capitán de Corbeta	Jorge Alejandro Brady Berrocal
Capitán de Corbeta	Juan Bautista Facundo Esteva
Capitán de Corbeta	César Antonio Gil García
Capitán de Corbeta	Cándido Torres Tejeda
Capitán de Corbeta	Fernando Arturo Rodríguez Jiménez
Capitán de Corbeta	Luis Peña Batista
Capitán de Corbeta	Felipe Alejandro Rivas Perdomo
Capitán de Corbeta	Pedro Julio Prestol Botello.

Art. 5.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de octubre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6151, que concede la condecoración del Mérito Naval a varios Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

G. O. Nº 8522, 23 de Noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6151

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido en las Fuerzas Armadas de la República y en la Policía Nacional los Oficiales que se citan en el dispositivo;